EXPTE. D- 2873 /21 - 22

H. C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

*Honorable Cámara de Diputados*
*Provincia de Buenos Aires*

**PROYECTO DECLARACIÓN**

La H. Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires,

**RESUELVE**

Declarar de interés legislativo el Primer Festival Internacional de Poesía **"PALACIO FRANCISCO LÓPEZ MERINO"**, el que organizado por el Complejo Bibliotecario Municipal López Merino de la Ciudad de La Plata, se llevará a cabo en este distrito desde el día 5 al día 9 de julio del corriente año.

Prof. Diego A. Rovella
Diputado
Juntos por el Cambio

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

*Honorable Cámara de Diputados*
*Provincia de Buenos Aires*

## FUNDAMENTOS

El proyecto que se acompaña tiene un doble objetivo. Por un lado, el más evidente, es el que tiene que ver con el festival de poesía en sí mismo que, realizado en estos tiempos aciagos de distanciamiento y ajenidad, reviste un especial interés como oferta cultural para todos los bonaerenses y todos aquellos que deseen participar, habida cuenta de la modalidad del mismo festival, en parte presencial en espacios públicos abiertos, parte remota para charlas videos y difusión de poesía.

Asimismo, destacamos el propósito propuesto por Complejo Bibliotecario Municipal López Merino de *"promover la enseñanza de la poesía, fomentar la tradición oral de los recitales poéticos, de la vos, de escritores y poetas en una vía de expresión que permite a las comunidades transmitir sus valores y fueros más internos y reafirmarse en su identidad (diversidad) y de esta manera restablecer el diálogo entre la poesía".*

Por otro lado, el festival que es objeto del presente debe servir, entendemos, para dar a conocer la figura de Francisco López Merino, poeta nacido en la ciudad de La Plata y que a pesar de su corta vida, fue un autor reconocido y publicado.

Francisco López Merino nació en La Plata el 6 de julio de 1904 y murió tempranamente en 1928, a la edad de 24 años.

A los dieciséis años realizó su primera publicación y a partir de ese momento trabajos de su autoría fueron publicados en diferentes medios locales, regionales y nacionales.
Formó parte del Comité Yrigoyenista de Intelectuales Jóvenes, junto con Leopoldo Marechal, Nicolás Olivari, Raúl González Tuñón, Sixto Pondal Ríos y Jorge Luis Borges.
Este autor que representa el temprano interés de la ciudad capital de la provincia por desarrollar su propia identidad autoral, que pugnaba por tener una voz que la identificara con tono que le fuera propio, perdió la letra de López Merino el 22 de mayo de 1928, cuando por razones que se

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.



desconocen aún, el, joven poeta decidió poner fin a su vida.

Jorge Luis Borges publicó *A Francisco López Merino* cinco meses después de su muerte.

Por las razones expuestas, solicito a los señores legisladores su voto a efectos de aprobar la presente iniciativa.